

AN debatirá este lunes la Ley de Minas

La Asamblea Nacional convocó para este lunes a una sesión ordinaria a las 5:00 p. m. con el objetivo de someter a primera discusión el Proyecto de Ley Orgánica de Minas.

La jornada se llevará a cabo bajo lo establecido en el artículo 104 del Reglamento Interior y de Debates. Se espera que este proyecto de ley sienta las bases para la regulación y explotación de los recursos minerales en el país durante el presente periodo legislativo.

Unión Radio